



TECALITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
Administración 2018 - 2021

OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TECALITLÁN, JALISCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2018- 2021

Osmae Larios
martín larios c

En Tecalitlán, Jalisco, siendo las 20:00 Horas, del día jueves 31 de Enero del 2019 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 47 Fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en el salón presidentes de la Casa de la Cultura de esta población, el Ayuntamiento Constitucional para el periodo constitucional 2018 – 2021, integrado por el Presidente Municipal C. Martín Larios García, el Síndico Municipal Abogada. Carmen Yadira Alcaraz Solorio, los CC. Regidores, María de los Ángeles Gisela Anguiano Galván, José Osmae Larios de la Mora, Graciela Irma Barón Mendoza, Salvador Alejandro Cuevas Rodríguez, Juana Larios Orozco, Saúl Armando Rolón Barajas, María del Pilar Pantoja Aguilar y Mauricio Alberto Contreras Pérez, contando con la presencia de los ediles miembros del H Ayuntamiento Constitucional de Tecalitlán, Jalisco, el C. Presidente Municipal dio la bienvenida para efectuar la sesión Extraordinaria No. 8. Acto seguido el Presidente Municipal instruyó al Secretario General. Mtro. Lenin Alfredo Ramírez Milanez dar a conocer la propuesta del orden del día para la sesión, siendo la siguiente:

Juana Larios O.

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura del Acta de sesión anterior.
5. Análisis y en su caso autorización para que el Presidente Municipal, Encargado de Hacienda Pública, Síndico y Secretario General del H Ayuntamiento de Tecalitlán, Jalisco, realicen convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco para la implementación del Programa **RECREA Educando para la Vida**.
6. Análisis y en su caso aprobación de los recursos que se deban erogar para cubrir la parte que corresponde al Municipio de Tecalitlán, Jalisco, para el cumplimiento del programa **RECREA Educando para la Vida**.
7. Análisis y en su caso aprobación de la afectación y retención de participaciones federales presentes y futuras que integren el monto de la aportación Municipal para el cumplimiento del programa **RECREA Educando para la Vida**.
8. Análisis y en su caso aprobación del subsidio municipal asignado a las diversas festividades culturales de los barrios y localidades de esta población, esto para el ejercicio fiscal 2019.
9. Análisis y en su caso aprobación del pago de los apoyos especiales asignado a personas con escasos recursos del Municipio de Tecalitlán, Jalisco.
10. Análisis y en su caso aprobación de los recursos destinados para el apoyo en gastos funerarios de personas con escasos recursos del Municipio de Tecalitlán, Jalisco.
11. Análisis y en su caso aprobación del pago del convenio de reinstalación referente a la demanda laboral del C. Espiridión Hernández Morán, Expediente Tribunal de Arbitraje y Escalafón 559/2018-G1.
12. Análisis y en su caso autorización de la asignación de un subsidio a la Liga Infantil de Tecalitlán para la temporada 2018 – 2019.
13. Análisis y en su caso autorización para el pago de 12 Becas de inscripción para alumnos del CECYTE JALISCO Plantel Tecalitlán.
14. Análisis y en caso aprobación de la iniciativa en carácter de dictámen de la Comisión Edilicia de Reglamentos en la que se modifican y adicionan los artículos 12, 16, 17 Y 18 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H Ayuntamiento de Tecalitlán, Jalisco.

O. Torres

Página 1 de 6



15. Propuesta y en su caso autorización de la iniciativa de la Comisión Edificia de Prensa y Difusión mediante la que solicita el cambio de nombre y atribuciones de la misma comisión.
16. Análisis y en su caso aprobación de los gastos efectuados por concepto de compra de boletos de avión de la C. ERIKA GABRIELA SOTO MENDOZA, originados en cumplimiento a la comisión a los Estados Unidos de América, para llevar a cabo en conjunto con el Club Bonito Tecalitlán el programa Reuniendo Familias.
17. Asuntos varios
18. Clausura de la Sesión.

Una vez leído el orden del día por parte del Secretario General Mtro. Lenin Alfredo Ramírez Milanez, se inicia con el desahogo de los puntos respectivos en la presente sesión.

PRIMERO: El Presidente Municipal dio la bienvenida a todos los regidores reconociendo el trabajo de cada uno y sobre todo de estar presentes la mayoría, así mismo gira instrucciones al Secretario General Mtro. Lenin Alfredo Ramírez Milanez, para el desahogo del primer punto del orden del día que es la lista de asistencia, por lo que una vez realizado, informa que se encuentran presentes 10 de los 11 integrantes del H Ayuntamiento, con la ausencia a esta sesión con solicitud de inasistencia por escrito del Regidor C. Oscar Ramiro Torres Chávez, misma que se somete a consideración del pleno y es aprobada por la totalidad de los miembros de este H Ayuntamiento de Tecalitlán, Jalisco.

SEGUNDO: Siendo así, el Presidente Municipal, declara que hay quorum legal, manifestando que todos los acuerdos tomados en esta sesión tendrán toda la validez oficial para este órgano colegiado, con base al Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

TERCERO: Se pone a consideración la aprobación del orden del día mismo que es votado de manera económica a lo que los regidores presentes aprueban por unanimidad, ya que había sido dado a cuenta en la convocatoria respectiva y leída con anterioridad dentro de la misma sesión.

CUARTO: Se solicita la dispensa la lectura del acta anterior por parte del Presidente Municipal, petición que fue aprobada por unanimidad de los regidores presentes en esta sesión.

QUINTO: Dentro del desahogo al análisis y en su caso autorización para que el Presidente Municipal, Encargado de Hacienda Pública, Síndico y Secretario General del H Ayuntamiento de Tecalitlán, Jalisco, realicen convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco para la implementación del Programa **RECREA Educando para la Vida**, el Presidente Municipal realizó una exposición de motivos del programa manifestado que es de suma importancia para todos nosotros fomentar el acceso a la educación en nuestro municipio, así como ayudar a las familias tecalitlenses a que cada niño y joven en edad de estudiar la educación básica, tenga el acceso y el respaldo para hacerlo, es por eso que en coordinación con el gobierno del estado se está trabajando para dotar de uniformes, útiles escolares y calzado a los alumnos de las escuelas de este municipio.

Acto seguido, se somete a consideración del pleno la aprobación y autorización para que el Presidente Municipal, Encargado de Hacienda Pública, Síndico y Secretario General del H Ayuntamiento de Tecalitlán, Jalisco realicen el convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco para la implementación del Programa **RECREA Educando para la Vida**, mismo que es aprobado en votación económica por unanimidad de los regidores presentes en esta sesión.

martín laros F
Juana Laros C.
Smoel Laros


TECALITLÁN

 Jalisco, México
 Administración 2014 - 2021

SEXTO: Dentro del presente punto se realizó un análisis de los recursos que se deban erogar para cubrir la parte que corresponde al Municipio de Tecalitlán, Jalisco para el cumplimiento del programa **RECREA Educando para la Vida**, mismo que el Presidente Municipal señala el esquema financiero por el cual el municipio aportaría un porcentaje correspondiente al 50 % del monto total del programa y el Gobierno del Estado aportará el otro 50 %, y la propuesta es que se realice un análisis del presupuesto de egresos en coordinación con el encargado de la hacienda pública municipal para este efecto, siendo las partidas donde podría realizarse un ajuste a la que corresponden a combustibles dentro del capítulo 2600 y la partida 261.

Así mismo comenta que es de suma importancia el realizar gestiones extraordinarias para contar con este recurso, señalando que se buscará la gestión para que por medio del Gobierno del Estado se realice una asignación de recursos para este propósito.

Mismo que es sometido a este H Ayuntamiento para la asignación de recursos a erogar por parte del municipio de Tecalitlán para el cumplimiento de este programa por la cantidad de \$ 1,251,637.24 (Un millón doscientos cincuenta y un mil seiscientos treinta y siete 24/100 M.N.), siendo aprobado por unanimidad de los integrantes de este H Ayuntamiento de Tecalitlán, Jalisco.

SÉPTIMO: Dentro del mismo orden de ideas, se llevó a cabo un análisis de la afectación y retención de participaciones federales presentes y futuras que integren el monto de la aportación Municipal para el cumplimiento del programa **RECREA Educando para la Vida**. Siendo aprobado en votación económica este punto por unanimidad de los regidores presentes en esta sesión.

OCTAVO: En continuación al orden del día, se llevó este punto relativo al análisis y en su caso aprobación del subsidio municipal asignado a las diversas festividades culturales de los barrios y localidades de esta población, esto para el ejercicio fiscal 2019. Siendo la Regidora María de los Ángeles Gisela Anguiano Galván quien lleva a cabo una exposición de motivos de este punto, solicitando el apoyo para este tipo de actividades sociales de manera general, siendo el capítulo 3800 y la partida 382 del presupuesto de egresos del municipio de Tecalitlán, Jalisco.

Acto seguido, se somete a consideración del pleno la autorización de un apoyo de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) asignado a las solicitudes de las diversas festividades culturales de los barrios y localidades de esta población, esto para el ejercicio fiscal 2019, siendo aprobado en votación económica por unanimidad de los integrantes de este H Ayuntamiento.

NOVENO: Dentro de este punto se considero el análisis y en su caso aprobación del pago de los apoyos especiales asignado a personas con escasos recursos del Municipio de Tecalitlán, Jalisco. Siendo la Regidora María de los Ángeles Gisela Anguiano Galván quien lleva a cabo una exposición de motivos de este punto, solicitando el apoyo para este tipo de apoyos sociales para personas con escasos recursos, proponiendo que en la comisión edilicia de Asistencia Social se realice un estudio para la revisión de cada uno de los casos, para así mismo presentar un informe en la siguiente sesión de Ayuntamiento, siendo el capítulo 4400 y la partida 441 del presupuesto de egresos del municipio de Tecalitlán, Jalisco.

Acto seguido, se somete a consideración del pleno el que sea turnado este punto a la comisión de Asistencia Social para que se pueda realizar un estudio Socioeconómico a las personas que se les apoya con este recurso y así mismo presentar un informe en la próxima sesión de este H Ayuntamiento, siendo aprobado por unanimidad de los regidores presentes en esta sesión.

Juana Carrasco / 05/02/2020



DÉCIMO: Continuando con el orden del día se llevó a cabo el análisis de los recursos destinados para el apoyo en gastos funerarios de personas con escasos recursos del Municipio de Tecalitlán, Jalisco, a lo que en uso de la voz el Presidente Municipal, solicita el apoyo para la autorización de este apoyo a las personas que soliciten por escrito ante el Gobierno Municipal, siendo la propuesta de apoyo de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) para este ejercicio fiscal 2019 así como el capítulo 4400, partida 441 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tecalitlán, Jalisco, propuesta que es aprobada por unanimidad de los regidores presentes en esta sesión.

DÉCIMO PRIMERO: Dentro de este punto se analizó la aprobación del pago del convenio de reinstalación referente a la demanda laboral del C. Espiridión Hernández Morán, Expediente Tribunal de Arbitraje y Escalafón 559/2018-G1, donde la Síndico Municipal realizó un informe de este convenio, señalando que se cubrirá la cantidad de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.) destinados para la cobertura de aranceles y pagos del agobado defensor, así mismo se pudo llevar la conclusión de este juicio laboral con aceptación de ambas partes por lo que el trabajador antes citado, fue reinstalado sin afectar la antigüedad laboral, el salario ni las prestaciones del mismo, siendo afectados el capítulo 1500 y la partida 152 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tecalitlán, Jalisco.

Una vez presentado el caso, se somete a consideración del pleno la aprobación de este convenio de reinstalación, mismo que es aprobado por unanimidad de los regidores presentes en esta sesión.

DÉCIMO SEGUNDO: En este punto se considero y analizó la autorización de la asignación de un subsidio a la Liga Infantil de fútbol de Tecalitlán para la temporada 2018 - 2019, donde el Presidente Municipal realizó una intervención comentando que se ha fomentado el deporte desde las edades tempranas, prueba de ello es esta liga que durante mucho tiempo estuvo detenida, y nuestra intención es fomentar la participación de niños y padres de familia, y se ha conformado con 16 equipos de la localidad y la propuesta es que exista un subsidio de mil pesos por cada equipo destinado para la compra de uniformes.

Siendo entoces puesto a consideración la aportación de \$16,000.00 (Diez y seis mil pesos 00/100 M.N.) de parte del municipio para esta Liga de Fútbol Infantil del Municipio de Tecalitlán, Jalisco, mismo que es aprobado por unanimidad de los regidores presentes en la sesión.

DÉCIMO TERCERO: Dentro de este punto se analizó la autorización a la solicitud para el pago de 12 Becas de inscripción para alumnos del CECYTE JALISCO Plantel Tecalitlán, siendo la regidora Graciela Irma Barón Mendoza quién realizó una exposición, señalando que existe un acuerdo de Ayuntamiento desde el año 2014 para este efecto, siendo un costo por beca de \$ 600.00 (Seiscientos pesos 00/100 M.N.) y solicitó la cobertura de esta beca ya que se adeuda desde el semestre Agosto 2018 - Enero 2019, así mismo se comenta que existe ya un programa denominado Becas Benito Juárez, donde todos los alumnos inscritos en la educación media superior en el país, serán beneficiados con una beca para un posterior análisis de la viabilidad del seguimiento de esta propuesta. Es entonces que se somete a consideración del pleno, mismo que es aprobado por unanimidad de los presentes a esta sesión de Ayuntamiento. Siendo afectados el capítulo 4400 y la partida 443 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tecalitlán, Jalisco.

DÉCIMO CUARTO: Dentro de este punto se analizó la iniciativa en carácter de dictámen de la Comisión Edilicia de Reglamentos en la que se modifican y adicionan los artículos 12, 16, 17 Y 18 Del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H Ayuntamiento de Tecalitlán, Jalisco, haciendo una exposición del

Juan Carlos

Juana Carlos

martin lavis

[Firma]

[Firma]

[Firma]



dictámen la Síndico Municipal, mismo que se somete a consideración y es aprobado por unanimidad de los integrantes de este Ayuntamiento de Tecalitlán, Jalisco.

DÉCIMO QUINTO: En continuidad al orden del día, se presenta la propuesta y en su caso autorización de la iniciativa de la Comisión Edilicia de Prensa y Difusión mediante la que solicita el cambio de nombre y atribuciones de la misma comisión, haciendo una intervención la regidora María de los Ángeles Gisela Anguiano Galván, haciendo referencia que dentro de su comisión se realizó este análisis propuesto para que el nombre de la comisión de denomine PRENSA, CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS.

Acto seguido se somete a consideración del pleno el cambio de nombre de la comisión edilicia de Prensa y Difusión por Prensa, Cómputo y Tecnologías, así como que el análisis y la propuesta del cambio de atribuciones sean turnados a la comisión de reglamentos para los efectos que correspondan, siendo aprobado por unanimidad de los integrantes presentes de este H Ayuntamiento de Tecalitlán, Jalisco.

DÉCIMO SEXTO: En este punto se observo el análisis de la aprobación de los gastos efectuados por concepto de compra de boletos de avión de la C. Erika Gabriela Soto Mendoza, originados en cumplimiento a la comisión a los Estados Unidos de América, para llevar a cabo en conjunto con el Club Bonito Tecalitlán el programa Reuniendo Familias. Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal, señalando que este fue un programa de mucho impacto para nuestro municipio donde en coordinación y trabajo en equipo con este club migrante se pudo lograr el reunir a más de 20 familias que tenían mas de 20 años algunos de no estar con sus familiares, y fue así que se logro esta gestion, para que tramitaran su visa y poder acercarlos, así que la directora de Educación de este Gobierno Municipal se comisiono para estar en representación del municipio dentro de este evento en la ciudad de Los Ángeles california. Por lo que se solicita a este pleno la aprobación de los gastos efectuados por concepto de vuelos de avión por la cantidad de 12,749 (Doce mil setecientos cuatenta y siete pesos 00/100 M.N.), siendo afectados el capítulo 3700 y la partida 371.

DÉCIMO SÉPTIMO: En lo que corresponde a este punto de asuntos varios el Regidor Saúl Armando Rolón Barajas, realizó una exposición, señalando que existe una problemática muy fuerte en el panteón municipal por lo que solicita el apoyo para realizar las gestiones oportunas para la adquisición de un terreno destinado para la ampliación de este panteón lo que es aprobado por unanimidad de los regidores presentes de esta sesión.

Así mismo también en uso de la voz el mismo Regidor Regidor Saúl Armando Rolón Barajas, propone que se le sea utorizado un financiamiento a FINCA MAÍZ de Agroproductores de Tecalitlán, Jalisco A.C., a lo una vez discutido el punto, se acuerda que se lleve a cabo un análisis financiero y presupuestal en coordinación con el Encargado de la Hacienda Pública Municipal para que se pueda otorgar un esquema de financiamiento a esta asociación y la Asociación Ganadera Local de Tecalitlán Jalisco, por un monto de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.) para cada Asociación, lo que es aprobado por unamidad de los regidores presentes en esta sesión.

DÉCIMO OCTAVO: No Habiendo más asuntos que tratar, en uso de la voz, el Presidente Municipal de Tecalitlán, C. MARTÍN LARIOS GARCÍA agradece a todo los regidores su participación en esta sesión, así mismo procede a la clausura oficial, dando por terminada la presente sesión siendo las 21:10 hrs. del día 31 Enero del 2019, de la que suscribe la presente Acta, la cual fue aprobada, ratificada y firmada en todas las partes por los que en ella intervinieron, previa lectura que se dio de su contenido.

Osmar Larios
Juana Larios
Marta Larios

[Handwritten signatures in blue ink]



C. Martín Larios
C. MARTÍN LARIOS GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Carmen Yadira Alcaraz Solorio
ABOGADA. CARMEN YADIRA ALCARAZ SOLORIO
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES

MGC. María de los Angeles Gisela Anguiano Galvan
MGC. MARÍA DE LOS ANGELES GISELA ANGUIANO GALVAN

Osmar Larios
LEM. JOSÉ OSMAR LARIOS DE LA MORA

Mtra. Graciela Irma Barón Mendoza
MTRA. GRACIELA IRMA BARÓN MENDOZA

Cde. Salvador Alejandro Cuevas Rodríguez
CDEO. SALVADOR ALEJANDRO CUEVAS RODRÍGUEZ

O. Torres
C. OSCAR RAMIRO TORRES CHÁVEZ

Juana Larios Orozco
C. JUANA LARIOS OROZCO

Tec. Saúl Armando Rolón Barajas
TEC. SAÚL ARMANDO ROLÓN BARAJAS

Lic. María del Pilar Pantoja Aguilar
LIC. MARÍA DEL PILAR PANTOJA AGUILAR

C. Mauricio Alberto Contreras Pérez
C. MAURICIO ALBERTO CONTRERAS PÉREZ

CERTIFICO Y DOY FE
Lenín Alfredo Ramírez Milanez
MTRO. LENÍN ALFREDO RAMÍREZ MILANEZ
SECRETARIO GENERAL

